

MENDOZA, 30 ABR 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 2674/13 en el que la Prof. Laura Elizabet MARTÍN solicita adscripción a la cátedra "Modelado y Color Cerámico I", en las Carreras de Cerámica.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos, la opinión de la Profesora Titular de la cátedra y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

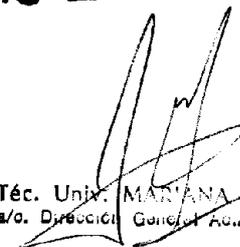
ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción de la Prof. Laura Elizabet MARTÍN (D.N.I. N° 16.801.069) a la cátedra "Modelado y Color Cerámico I", en las Carreras de Cerámica, durante los años 2013- 2014 (dos ciclos lectivos).

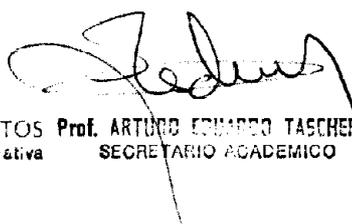
ARTÍCULO 2º.- La Prof. Laura Elizabet MARTÍN deberá realizar su adscripción según lo prescripto por la ordenanza N° 11/09-C.D.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **219**

F. A.
ecm.



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
s/o. Dirección General Administrativa


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO